



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**REGULARÍCESE Y APRUEBESE
AUTORIZACION
COMETIDO FUNCIONARIO**

LOTA, 27 JUL. 2022

DECRETO N° 3343

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario por el día 22 de marzo de 2022 del Jefe del Departamento de Salud, que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción a el funcionario **ALVARO ABARCA SALAZAR** y en el que el Sr. Alcalde autoriza dicho Cometido.

b).- D.F.L. N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

1.- Regularícese y Apruébese Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, a el funcionario **ALVARO ABARCA SALAZAR**, Jefe(S) Depto. Salud.

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 22 de marzo de 2022, donde se detallan en el documento adjunto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- La indicada
- Contraloría
- Depto. de Salud
- Carpeta Funcionario
- Archivo
- BCS/MCL/npc